

Lote: 1535

Subasta Online Sellos España y Colonias #114

SOBRE (1750ca). Interesante conjunto de cientos de documentos del siglo XVIII y XIX relacionados con temas fiscales como escrituras, testamentos, nombramientos, etc, muchos sobre papel sellado (Pólizas) o con fiscales de diferentes tipos, incluye documentos, carnets, recibos, justificantes y otros entre 1900 y 1950 con fiscales diversos. A EXAMINAR.



Pares Regente
Domingo de María
D. Fran. Vicente
Láez
Miguelada

(m) Oros a 30 mrs. por fija purificación y ultimación al año nro. al 6:
S. el S. Rey y Señores
D. Fran.º Vicente Láez
D. Miguelada

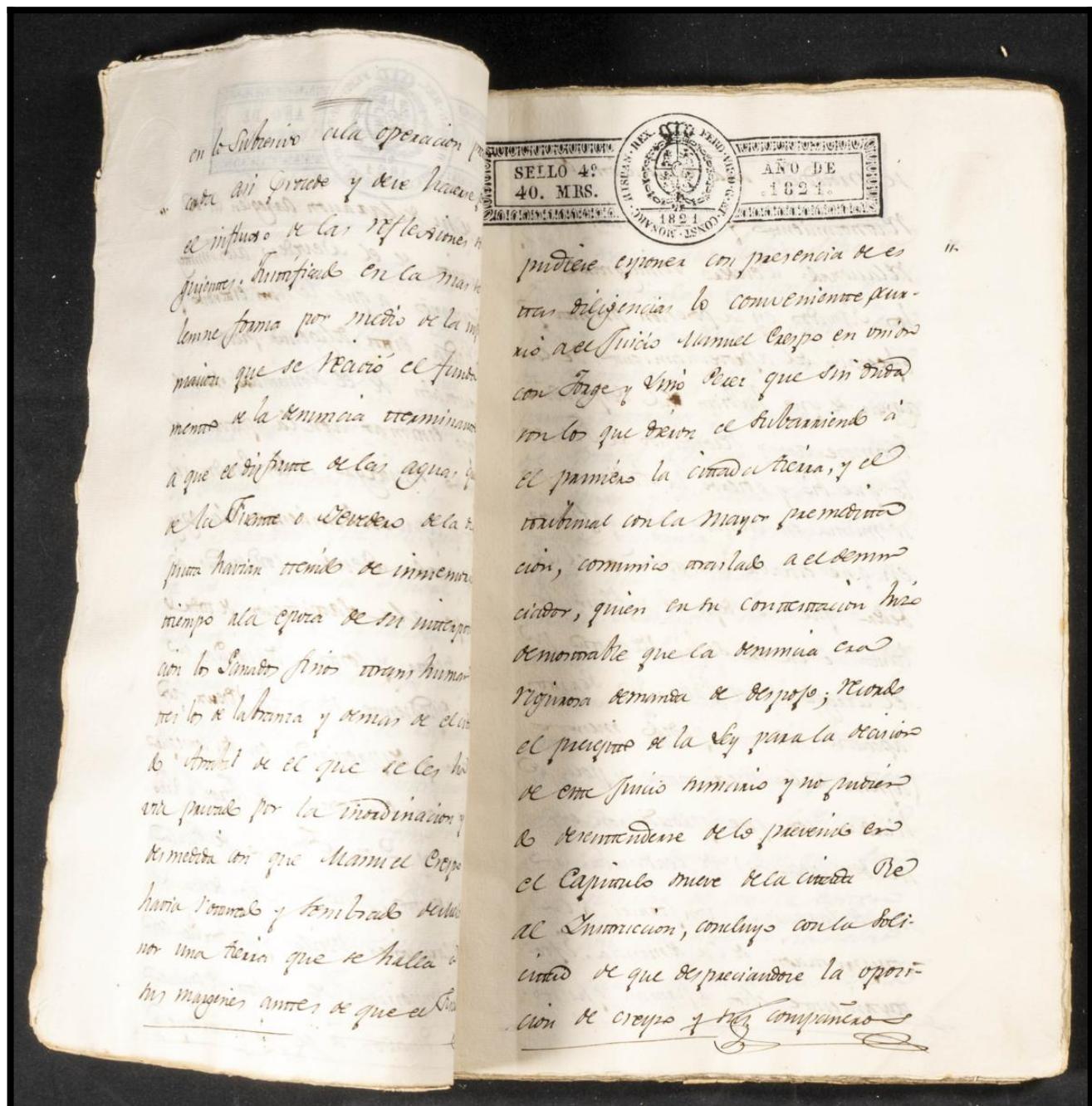
*Era no
Era de Cam.*

D. Fran.º Sabías Pinto Ramo

B. C. do

D. Manuel Asturias

Fuji
Acuerda librada a suytoria de dñ
Frm.º de Paula Beidereto, vr.º Alcalde Ciudad,
del pso seguido con los Serratos de suya Au-
diencia en Robledillo de Trasmonte Somer de la
minas, como Pro.º Fiscal del Robledillo.
Al Congreso de la Justicia y el de la
Corte de Arribal de la Citeanga. Se le
propiedad de suytoria existente en suyam.
se dio Arribal, y si en suya era o no sevicio
dumbre de transito a la Fuerza que exige
en ella, así como en la de Robledillo y Roble-
goso para transito estable, y Roblegoso.
Corres



que se le degrada en el cargo y lo
que por ministerio de la ley le
corresponde con el tiempo a que se
reclique sueldo a V.S.R. se habla
hecho por questa villa fice de 20
Junio y Personario Refido, y 2000
Volumen Mundar de 800 mil pesos
a representacion de los principales
y a viendo el pago que para
ello le ha confiado y acuerpado,
la presento a las propuestas de
calificacion y Precio en que
quiera de San Pedro en un
monje de los hermanos que acud
de una Provincia en la que min-
ima parroquia le mantiene ni el sumo
de mi sea tal mi tenor en sus
cuentas de las personas que se impone



Yan 1751 siendo elos Ingulmientos
nros le contribuyeron con las Rengos
dar y que se devolvieren en sueldo
a otros algunos, asy de todo resarcimiento
villor, libando para lo que se had
llamaron a estos Dicha Ciudad
el Mandamientos y Reclamacion la
reprobacion, sin paginas de la
maz auerio que alla vino trae
topo en su mui que pio Ega Diego
Crigua Carrion - Somar - & en un
ra de la Dicha Pasion, principia de
explosion de la ciudad Exima Senora
Santiago de Almodovar y Ciudad
Potes y demas Pueblos e asir-
do se poneyo el dho sguimiento
Por el qual el Potes y mas pueblos
que expresa tiene pedidas
de 18 medianas lo qye se olos que

nia o la morfigue y aguilar
ga y de los x fec. Dada en Villa
dad á una de Diciembre se mil
ochocientos veinte y uno. firmó: G. Gutiér-
rez la persona ante mí. v.º testab: en utili-
mo v.º

Yo D. Pedro Pico y Ramos Enseñante del Rey la
Real Academia de la Lengua y Letras de los Amigos de esa
Lengua escribiendo en su nombre a los señores de esa
Academia
Benito Carrizosa
Francisco Arribalzaga
R. 1000 Dígo fixo en el año de 1823 Reg. al folio 128 del libro 1º para d.
Dnº 74 x 1121- Pedro Pico y Ramos
F. B. 1824 Enero 20
Enviado

